

AVISO RESULTADO

DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A. POR PRINCIPAL INSTITUTIONAL CHILE S.A.

PRINCIPAL INSTITUTIONAL CHILE S.A., RUT N° 76.240.079-0 (el “Oferente”), en relación con la Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Control por hasta un 100% (cien por ciento) de las acciones de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A., sociedad anónima abierta, Rol Único Tributario N° 98.001.000-7, inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N°107 (“Cuprum”), esto es, la cantidad de 17.996.300 (diecisiete millones novecientos noventa y seis mil trescientas) acciones, a un precio por acción de \$36.698,44 (treinta y seis mil seiscientos noventa y ocho coma cuatro pesos) (la “Oferta”), efectuada por el Oferente en los términos señalados en el aviso de inicio publicado con fecha 27 de diciembre de 2012 en los diarios “El Mercurio” y “La Tercera”, posteriormente aclarado y rectificado por aviso publicado con fecha 15 de enero de 2013, en los mismos diarios antes indicados (el “Aviso de Inicio”), y en el prospecto respectivo (el “Prospecto”), informa lo siguiente:

1. La Oferta entró en vigencia el día 28 de diciembre de 2012 y se mantuvo vigente hasta el día 28 de enero de 2013.

2. Durante la vigencia de la Oferta, el Oferente recibió aceptaciones por 16.272.432 (dieciséis millones doscientos setenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos) acciones de Cuprum, equivalentes aproximadamente al 90,42% (noventa coma cuatro dos por ciento) de las acciones ordinarias, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas de esa sociedad, cantidad que supera el mínimo de aceptaciones exigidas por el Oferente para declarar exitosa la Oferta.

3. Dado que la Oferta se efectuó por hasta el 100% (cien por ciento) de las acciones en que se divide el capital de Cuprum, no se consideraron mecanismos de prorrateo.

4. En virtud de lo anterior, el Oferente declara exitosa la Oferta y acepta y adquiere para sí, y para todos los efectos a que haya lugar en conformidad a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 212 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, la cantidad de 16.272.432 (dieciséis millones doscientos setenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos) acciones de Cuprum, lo que le permite alcanzar un porcentaje de control de aproximadamente un 90,42% (noventa coma cuatro dos por ciento) de las acciones ordinarias, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas de esa sociedad.

5. El precio por cada acción que se adquiere en virtud de la Oferta se pagará a contar del segundo día hábil siguiente a la publicación de este aviso de resultado, esto es, a contar del 4 de febrero de 2013, en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Inicio y el Prospecto.

6. Más detalles acerca de la Oferta pueden encontrarse en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, ambos disponibles en los sitios de Internet www.principal.cl, www.larrainvial.com, www.bancopenta.cl y www.svs.cl.

PRINCIPAL INSTITUTIONAL CHILE S.A.